

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 11 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.057

## Lo del día

### A los buenos patriotas

Angustiosa impresión de malestar sentimos todos. Heridos en la fibra del patriotismo, al ver a nuestra España tan lejos del puesto de honor que alcanzó en otro tiempo entre las naciones, y sin la fuerza e importancia que corresponden a la extensión de su territorio, número de habitantes, recursos naturales y privilegiada posición geográfica; lastimados por los males y desgracias que fueron siempre común patrimonio del género humano, y por los propios de la civilización moderna en que vivimos, oprimidos, hace tres años, los quebrantos y amenazas de la conflagración europea, a que no podemos sustraernos los neutrales; advertimos que de nuestras desventuras tiene culpa directa, en parte al menos, la imperfección de las instituciones políticas y de los organismos gubernamentales, originándose de aquí un general, profundo y justificado deseo de salvadoras reformas y mejoras en nuestro modo de ser colectivo.

¿Cuál es la causa fundamental de esa imperfección que todos percibimos y contra la que ardorosamente reaccionamos? Que nuestros Gobiernos son democráticos en la teoría y en las leyes, y no lo son en la práctica, ni pueden serlo, porque falta en la mayor parte de los españoles el sentimiento de ciudadanía, que hace positiva y eficaz la intervención de todos en la gobernación del Estado. Ausente el verdadero pueblo de estas funciones directivas, ocupan fatalmente su lugar los bandos organizados y los individuos audaces, ganosos de predominio y poder; las libérrimas constituciones, establecidas para el ejercicio regular y ordenado del gobierno popular, conviértense en factores permanentes de perturbación y desorden, y el edificio social no alcanza nunca aquella estabilidad y firmeza que es condición indispensable para la corrección de los abusos, eliminación de los elementos morbidos y dañinos en el organismo gubernativo y progreso general a que tenemos derecho, o, mejor dicho, el deber de impulsar, para bien de nuestra patria.

Otra causa determinante de nuestra actual decadencia es la atomística división de los partidos, fracciones y tendencias, cada vez mayor y más lamentable, sin que aproveche el ejemplo de otros pueblos, pues los mayores y los más asombrosos éxitos de la guerra actual débense principalmente a la disciplina de las clases sociales y a la unión concertada de los más extraños elementos.

Por fortuna, las causas de disolución nacional tienen su contrapeso en el influjo de las grandes instituciones tradicionales, colocadas en la cima de nuestro gobierno popular. La Monarquía, representante de las glorias históricas de la nación, y que, por ley de su naturaleza, tiene constantemente a restaurarlas, es el lazo que nos mantiene unidos, siquiera en el orden externo; la que produce el orden público, la que nos da decoro en lo exterior, la conservadora del prestigio del Ejército, el cual no es cosa distinta del Trono, sino su fuerza material, así como ésta ennoblécese moralmente y recibe su cohesión de la autoridad suprema del Monarca. Todavía recuerda el Ejército con espanto aquellos días en que, desterrada la realza del suelo patrio, resonó en los cuarteles el "que baile" fatídico, y en que fueron los pronunciamientos característica infamante de España. A la unión íntima del Trono y del Ejército debemos este largo período de paz interior inaugurado en 1874, y durante el cual, si no hemos alcanzado el ápice de la perfección en ninguna esfera, sí conseguimos un progreso efectivo en todos los órdenes, no tan rápido y completo como deseamos, pero grande si se le considera en relación con los tiempos que le precedieron.

Y de la Monarquía se ha valido la Di-

videncia para conceder a España el inmenso e imponderable beneficio de la paz, sobre el de una prosperidad del país a todas luces visible.

Indicado el mal, queda indicado el remedio. Para que el progreso sea más rápido y completo, para extirpar los abusos, para corregir las deficiencias, para destruir lo que estorba y crear lo que hace falta, no tenemos más que un medio: despertar en los españoles indiferentes y abstemidos, por ignorancia o por desidia de la obra nacional, el sentimiento de ciudadanía, hacerlos intervenir inteligente y desinteresadamente en la gobernación del Estado, para que unidos, o, mejor dicho, apoyados en la Monarquía y en el Ejército, acaben de una vez con el caciquismo, con la politiquería profesional, con el favoritismo en la provisión de empleos y concesión de recompensas, con la inestabilidad de los Gobiernos, con las reformas impremeditadas y contradictorias, con el desbarajuste político y administrativo. Unidos íntimamente el Rey, el Ejército y el verdadero pueblo, o, por lo menos, una masa considerable de ciudadanos decididos a la conservación del orden, y a que este orden no sea el marasmo ni la inercia, sino la actividad discreta para la consecución del bien, no hay fuerza en España capaz de oponérseles con eficacia.

Y no hay otro camino para el remedio de nuestros males. Fuera de él sólo se conseguiría agravarlos todos hasta llegar rápidamente a la disolución nacional. Acabaría el Trono, acabaría el Ejército, acabaría el pueblo, esto es, acabaría España.

El instinto de conservación colectiva lo impedirá. Creémoslo firmemente. Mas hay que precaverse contra la febril nerviosidad que producen en el cuerpo social el espectáculo y el dolor de las desdichas padecidas, y ahora tan insolitamente agravadas por la guerra europea, así como el ardiente deseo de remediarlas; deseo nobilísimo, pero que la pasión excita y saca en ocasiones de quicio.

Justificadísimas son las quejas exhaladas por el clero, por el Ejército, por la Magistratura, por el profesorado, por los funcionarios públicos; pero para que sus ansias de reforma sean eficaces, y no se conviertan en enjambres de perturbación que agrave sus males, es menester que las regule la idea fundamental de la posibilidad y de la oportunidad, y que se ponga un exquisito cuidado en el procedimiento para las reclamaciones. Nada, absolutamente nada que se aparte de las vías legales; nada que sea o pueda parecer coacción o rebelde; nada que nos haga aparecer en el extranjero como nación discol, indisciplinada y revolucionaria.

Es preciso fijarse siempre en que actúa en España un elemento verdaderamente revolucionario que aspira a comprometernos, contra todas las conveniencias nacionales, en la guerra europea, a subvertir el orden político entregando el Poder Supremo a las fracciones, a destruir el Ejército de que es doctrinalmente enemigo, a perseguir a la Iglesia, al abandono de los territorios de África que son garantía de nuestra independencia y campamento de tantos héroes que hallaron allí muerte gloriosa, a reproducir los ignominiosos días de la república cantonal.

Por bien de España y de las mismas clases que justificadamente se quejan, es necesario que el ansia de reformas no oscurezca, siquiera sea momentáneamente, la visión clara del conjunto de las cosas, ni se falte en lo más mínimo al respeto debido al principio de autoridad suprema, mirando siempre por el prestigio de la Monarquía como si fuera propio.

Porque propio es. Con el Rey, con el Ejército y con el verdadero pueblo, lo podremos todo. Si esos elementos esenciales del orden nacional se ponen enfrente, nada podemos, sino es asistir al acabamiento ignominioso de España.

**Lea V. mañana :-  
La Independencia**

POR TELEGRAMO

## HABLA DATO

Madrid, 10.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor Dato les manifestó que había estado a despedirse de la reina doña María Cristina, sin perjuicio de decir a la estación el jueves, cuando marche a San Sebastián.

Agregó que había recibido telegramas de provincias, incluso de Cataluña, felicitando al Gobierno por la contestación dada a los parlamentarios catalanes.

—Esos telegramas—añadió—son algunos individuales y otros de corporaciones, elementos obreros y mercantiles.

Anunció que mañana se reunirá el Consejo de ministros y que serán examinados algunos decretos de importancia, sobre todo, disposiciones de Fomento, asegurando que no se ocuparán en cuestiones de personal, por haber otros asuntos de mayor interés.

Después dijo que le había visitado una comisión de la Junta de Defensa Mercantil para pedirle que sea limitada la exportación no sólo de artículos de primera necesidad sino otros, como los tejidos, necesarios para la vida Nacional.

También le visitó una comisión de pescadores de Cataluña, para pedirle que intervenga en la cuestión relativa a la transformación de los barcos pesqueros en buques de cabotaje, con lo que encontrarán trabajo más de 10.000 obreros.

También le visitó el fiscal del Tribunal Supremo.

## VIDA LOCAL

\*\*\* Después de haber aprobado con brillantes notas todos los ejercicios, ha ingresado en la Academia de Infantería de Toledo el estudiante joven don José María Cueto García.

Nuestra enhorabuena a su distinguida familia.

\*\*\* Ayer marchó a Granada y Algeciras el delegado de Correos en la Zona de Marruecos, don Carlos García de Castro, estimado amigo nuestro.

\*\*\* Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro amigo el jefe de servicio de la Sección de Telégrafos, don Francisco Gómez Andrés.

Sea enhorabuena.  
\*\*\* Ayer marchó a Ciudad-Real el coronel de Infantería, don Antonio Fernández Barreto.

\*\*\* Ha sido ascendido y confirmado en su cargo de Director de esta Sucursal del Banco de España, don Ricardo Montejo.

Sinceramente felicitamos al señor Montejo, por su merecido ascenso, congratulándonos de que continúe al frente de esta Sucursal.

POR TELÉGRAMO

## De Fomento

Madrid, 10.—El ministro de Fomento ha dictado una Real Orden, disponiendo que por la Dirección de Agricultura se solicite un informe, con carácter de urgente, de la Asociación de Ganaderos del Reino, sobre la conveniencia de que con la ganadería hoy existente en la Granja Central, excepto aquella pequeña parte que puede convenir para las necesidades de la enseñanza, se forme un núcleo inicial, para que dicha Asociación establezca una estación pecuaria con el auxilio económico del Estado, o si cree la mencionada entidad que no es práctico el funcionamiento de ese alto establecimiento pecuario, considerando preferible repartir las ganaderías que actualmente posee la Granja Central entre varias regiones, encomendándolas a los Consejos provinciales, que pronto serán reformados, para que puedan cumplir sus verdaderos fines agro-sociales.

Por el mismo ministerio se ha dictado otra Real orden, solicitando de la Junta Consultiva Agronómica, como el más docto y autorizado organismo en la materia, la redacción de un plan completo para establecer un centro de investigación científica agronómica, informando a la vez sobre la conveniencia de que queden afectos a dicho alto cuerpo las estaciones de ensayo y demás establecimientos oficiales hoy existentes dedicados a especialidades de experimentación agronómica.

Dicen los señores Sanz y Soler

## El contingente provincial

Ayer mañana, como de costumbre, nos recibió en su despacho oficial el Gobernador civil.

Con el señor Sanz Matamoros se hallaba el presidente de la Diputación, señor Soler Bayona.

El Gobernador, respondiendo al artículo que le dedicábamos en nuestro número anterior, sobre el Contingente, dijo que no necesitaba de excitaciones, pues estaba dispuesto a contribuir por todos los medios al resurgimiento de la Hacienda provincial.

Añadió que tenía preparado algo, pero que ahora esperaba el resultado de la gestión de los recaudadores nombrados, pues otra cosa sería restar atribuciones al Presidente.

Terminó diciendo que a su llegada a nuestra capital ofreció todo género de facilidades al señor Soler, quien, por su parte, confirmó estas manifestaciones y expresó que esperaba una gestión eficazísima de los citados recaudadores.

Tanto el Gobernador como el Presidente se mostraron decididos a laborar por el bien de la Casa provincial.

Nos complace la actitud de los señores Sanz y Soler, y esperamos que a las palabras responderán pronto los hechos.

POR TELÉGRAMO

## FIRMA REGIA

Madrid, 10.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:

—Promoviendo a inspector del Cuerpo de Telégrafos a don Juan Francisco Moya.

—Idem a jefe de Centro a don Juan Gualberto Lopez.

## Dos embarrancamientos

A las 11 de la mañana de ayer, y cuando navegaba con rumbo a Almería, procedente de Málaga, el vapor español *San José*, embarrancó en Punta Entina.

La noticia del accidente se recibió en la capital por un propio que fué enviado para notificar lo ocurrido.

En el puerto donde tan conocido es el indicado buque por sus frecuentes viajes, circuló rápidamente la noticia, notándose verdadera curiosidad por saber la importancia del encallamiento.

Luego se supo que un yatch inglés arrojado a su vez al vapor español, con el auxilio de un buque de guerra, al parecer sin averías.

El *San José*, de la Compañía Sevillana, llegó a nuestro puerto al amanecer quedando acoderado al muelle de Levante para las operaciones de carga y descarga de mercancías.

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital de haber encallado un vapor inglés en aguas de Garrucha.

La noticia fué confirmada, sabiéndose que el buque siniestrado *Wase Sahara* y procedía de Chile con un cargamento de nitrato.

El embarrancamiento ocurrió en Punta Muerto, de la demarcación de Carboneras.

Se realizan trabajos para salvar el indicado buque.

**Comentarios**  
**Asambleas provinciales**  
**de Asociaciones católicas**

En Bilbao y para conmemorar el Día de la Buena Prensa acordó la Asociación Vizcaína de la B. P. celebrar una Asamblea provincial de Asociaciones católicas inspirada en el estilo explicado en la Obra "Keteler y la Organización alemana".

El procedimiento no puede ser más sencillo ni el resultado más sorprendente. Se enviaron circulares a todos los señores Párrocos, invitándoles a que enviasen un representante por parroquia para asistir a la Asamblea, el cual trajese la representación de las Asociaciones que existiesen en la misma y de los feligreses que lo desearan. Se les enviaron tres proposiciones, que se pensaban discutir y elevar al Gobierno y, por último, se rogaba al señor Párroco que sino pudiera enviar ningún representante remitiera por carta su adhesión, expresando el número de los representados.

Pues bien, no se pudo celebrar el día de San Pedro la Asamblea por motivo de la suspensión de las garantías, por lo cual todo se suspendió y no se llegó a recibir ni la quinta parte de lo debido, a pesar de lo cual las adhesiones que se recibieron con antelación sumaron 55 264 almas, de las cuales 35 mil eran varones y el resto mujeres.

Estas Asambleas provinciales al estilo Keteler, son mucho más factibles que las Asambleas Nacionales al estilo de la de Zaragoza, que no se han repetido desde hace doce años.

La razón es que el gasto y la comodidad del viaje a la capital de la Provincia desde los pueblos es cosa pequeña y grata, pero el viaje de Cádiz o Coruña a Zaragoza, o a cualquier punto donde se convoque la Asamblea Nacional es cosa no hacadera para todos.

A la capital de la provincia casi siempre hay algún feligrés deseoso de ir, incluso porque de paso puede solventar algún asunto particular; además el viaje es barato, la estancia a veces también, porque tiene parientes, en cuya casa se hospeda por una noche, o porque la Junta Provincial cuida de buscarle alojamiento económico, y hasta rebaja en el tren.

Pero, además, el estilo Keteler facilita también las Asambleas Nacionales, porque en las Asambleas provinciales se debe nombrar uno o dos representantes o delegados de dicha Asamblea que la representan en la Nacional, los cuales llevarán el nombre de las Asociaciones y número total de representados.

De suerte, que a la Asamblea Nacional sólo van los delegados de las 49 provincias, lo cual es fácil, pues generalmente se encontrará dentro de las provincias una o dos personas de posibles y que deseen asistir a la Asamblea general aun cuando se celebre en una población lejana.

Además, si alguna provincia no tuviese comodidad para enviar delegado puede, como hemos dicho en la Asamblea provincial, enviar por escrito su representación al Presidente de la Nacional.

Estas Asambleas Nacionales, que se deberían celebrar cada dos años por lo menos, deberían ser como en Alemania cada vez en una población distinta, encargándose como allí ocurre, los de la población designada de facilitar y festejar a los asambleístas.

Estas Asambleas Nacionales pueden ser de alguna más duración, tres o cuatro días. En resumen: este procedimiento inspirado en la Obra de Keteler y la Organización alemana es muy sencillo y cómodo.

Las Asambleas son provinciales, para lo cual se convoca por parroquias para que cada una envíe su representante o remita por escrito su adhesión. En una o dos sesiones se termina la Asamblea, pudiendo sus miembros regresar en el mismo día a sus hogares algunas veces. Nosotros pensamos celebrar dos al año, una el día de la Buena Prensa y otra el día de San Francisco de Sales.

Cada dos años se puede celebrar una Asamblea Nacional a donde concurren uno o dos delegados por provincias, más cuantos quieran asistir como público, para presenciar las deliberaciones, durante estos tres o cuatro días.

Este sistema es sencillo, y realizable, porque el trabajo verdad que es el de constituir Asociaciones Cofradías, eso ya lo tienen hecho los Párrocos, y no hay más que organizarlo por provincias para que aparezca con la verdadera importancia que tiene, al representar miles de almas. Agrupadas a su vez estas Asambleas provinciales representan ya una muchedumbre de gente buena, que algo pesarán o por lo menos llamarán poderosamente la atención.

De lo que se podría tratar en esas Asambleas, no es fácil predecirlo ni hay para qué. Ello saldrá por sí mismo. Keteler dice que conviene, hablen algunos oradores de nombradía y que se traten temas de grande interés.

Con una Prensa poderosa y con estas Asambleas llegaron los Católicos alemanes a constituir el célebre centro católico del Reichstag, que tanta fuerza tiene en aquel Imperio.

SEBASTIÁN MANTILLA

POR TELEGRAMA  
**DE BARCELONA**

Barcelona, 10.—Un periódico publica hoy declaraciones hechas por el diputado señor Giner de los Ríos.

Sobre el pleito de los liberales ha asegurado que ni el conde de Romanones ni el marqués de Alhucemas ocuparán la jefatura del partido, desempeñando este puesto el señor Alba.

Anunció que al actual Gobierno lo sustituirá un Gabinete presidido por el señor González Besada, pasando a Gobernación el señor Bugallal.

Nacionalistas vascos han telegrafiado al señor Cambó, felicitándole por la celebración de la asamblea de parlamentarios.

Ha sido encontrado el cadáver del conocido sindicalista José Climent, con un balazo en el vientre.

Atribúyese el crimen a una venganza política.

**Del Ayuntamiento**

De Sanidad.—El alcalde accidental, señor Pérez Burillo, recibió ayer la denuncia de que en el Patio de la Rontina (Jaul) existía un almacén de guanos, cuyas pesilentes emanaciones eran un peligro para la salud pública, y una molestia tal, que algunos vecinos del patio habían abandonado sus viviendas.

El señor Pérez Burillo ordenó al Inspector municipal de Sanidad que informara con urgencia sobre el particular, para atender la denuncia que se le ha formulado.

Reuniones.—Esta mañana, a las doce, deberán reunirse la comisión de Hacienda y la Junta de errores materiales del reparto vecinal.

Expropiación de fincas.—Ayer fueron enviadas a los interesados las hojas de aprecio de las fincas que han de expropiarse para la urbanización del Anillo de Costa de Levante.

Los urinarios.—Por el personal del Parque de desinfección se procederá hoy a la higienización de los urinarios públicos de la capital.

Multas.—El alcalde multó ayer al cochero Felipe Torres por cruzar con el vehículo que guiaba el Bulevar, después de las ocho de la noche, y a la vendedora de patatas Rosario Rodríguez, y vendedores de pescado Vicente Gorio y Agustín López, por expender sus mercancías faltas de peso.

El salón de sesiones.—De hoy a mañana quedará instalado en el Salón de sesiones del Ayuntamiento el alumbrado eléctrico aprobado en el último Cabildo municipal.

Guardia cesante.—En virtud de denuncia recibida por la alcaldía y comprobada después, ha sido declarado cesante el guardia municipal de la barriada de Cabo de Gata, José Vergel Montoya.

La Banda municipal.—Los profesores de la Banda han donado la gratificación recibida por su asistencia a la novillada del domingo, a favor de la Asociación "Pan y Letras" o el Asilo de San Ricardo, como decidía la alcaldía.

Además, se han ofrecido a tocar durante la comida con que se obsequia a los niños con el producto del donativo. Merece plácemes este simpático rasgo de los músicos.

Los fondos municipales.—Ingresaron ayer en la Caja municipal, pesetas 3134'42. Los pagos efectuados suman la cantidad de 3.892'56 pesetas.

La existencia para hoy es de 17.198 pesetas 37 céntimos.

**Boletín Oficial**

El de ayer publica:  
Circular de la Diputación a los ayuntamientos, sobre los ingresos por contingente provincial.

—Providencia de apremio contra los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas del segundo trimestre por los conceptos que se expresan.

—Edicto, concediendo vista del expediente de deslinde del monte "Cañada del Panizo" de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco.

—Providencias judiciales.  
—Varios edictos municipales.

**No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.**

POR TELEGRAMA  
**La guerra europea**  
**EL BLOQUEO**

**25.000 toneladas hundidas**

Madrid, 10.—Berlin. Oficial (Aerograma de Nauen):

Nuevos éxitos de los submarinos alemanes alrededor de Inglaterra ascienden a 25 000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran seis vapores que navegaban en convoyes y los veleros ingleses "Gauntlet", y "Lizellen".

**Durante el mes de Junio fueron hundidas un millón de toneladas**

Madrid, 10.—Berlin. Oficial:

Según los datos hasta ahora recibidos, durante el mes de Junio los submarinos de los Imperios Centrales hundieron barcos que desplazaban un millón de toneladas de registro bruto.

**Desde Berlín**

Madrid, 10.—Berlin. (Aerogramas de Nauen):

El mariscal Hindenburg y el jefe del Estado Mayor, general Ludendorff, salieron el sábado para el Cuartel general, después de conferenciar con el Kaiser acerca de la situación militar.

En Febrero y Marzo de este año, entraron en aguas holandesas dos submarinos alemanes, que fueron internados.

El Gobierno alemán, según referencias obtenidas, ha llegado al convencimiento de que los comandantes de ambos submarinos emplearan las necesarias precauciones para entrar en aguas holandesas, y que sólo lo hicieron a causa de averías o por el estado del mar.

En vista de que en tales casos, según la declaración de neutralidad de Holanda, está permitida terminantemente, la entrada de barcos de guerra en puertos holandeses, Alemania ha reclamado la libertad de los submarinos.

A esta pretensión ha creído Holanda no deber acceder, porque según su criterio los comandantes de los submarinos, de haber tomado precauciones, hubiesen podido evitar su entrada en las aguas holandesas.

Una comisión habrá de decidir sobre este asunto.

**Despacho oficial Austriaco**

Madrid, 10.—Viena. Oficial (Aerograma de Pola):

Frente Oriental:  
Al Norte de Stanislan, tuvimos que abandonar, después de encarnizados combates, nuestra primera línea.

Otro ataque ruso para ensanchar sus posiciones fue detenido por nuestra artillería y tropas de reserva.

Al Norte de Dnestre, ha habido viva actividad de artillería.

Frente italiano:  
Cerca de Vodic rechazamos varios ataques del enemigo.

Frente del Sudeste:  
No ha cambiado la situación.

**Parte oficial Alemán**

Madrid, 10.—Berlin. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

Teatro Occidental:  
Ejército del príncipe Ruprescht:  
En el frente de Flandes, sectores de la costa, Iprés y al Este de Wyschaete, la lucha de artillería adquirió mayor fuerza que en los días anteriores.

Rechazamos avances de la infantería inglesa al Suroeste de Hallebecke, Nordeste de Messines y sector de Fresnoy.

Al Nordeste de San Quintín se desarrollaron varios combates entre exploradores.

Al anochecer aumentó la intensidad de fuego a lo largo del Camino de las Damas.

Por la noche rechazamos ataques parciales de los franceses al Sur de Courtecon y Sureste de Cerny.

Ejército del duque Albrecht:

Sin novedad.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

Aumentó la actividad por ambos bandos en los frentes de Riga, Dunaburg y Smorgon.

Ejército del general Boehm-Ermolli:  
Escasa actividad por parte de los rusos en el sector comprendido entre el Stypa y el Dniester.

Empresas de nuestras tropas de asalto lograron en varios sitios apoderarse de prisioneros y botín.

Concluidas las luchas que se desarrollaron ayer al Nordeste de Stanislan, hicimos retroceder a nuestras tropas a espaldas de la corriente inferior del arroyo de Lucovika.

Nada importante en los demás ejércitos de Oriente.

Frente macedónico:

Igual situación.

Aviación:

El resultado del mes de Junio es el siguiente:

Nuestros adversarios perdieron a raíz de luchas con nuestras fuerzas, 230 aviones y 33 globos cautivos, y nuestros cañones anti-aéreos derribaron a 60 avia-

dores enemigos.

En igual mes perdimos 58 aviones y tres globos cautivos.

**Advertencia**

**Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora.**

**De Hacienda**

La recaudación obtenida el pasado día 9 ascendió a pesetas 14 717'73.

Se ha interesado de la Delegación por el Gobernador civil, el envío de una relación de armeros matriculados para ejercer la industria en la provincia y su capital.

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de siete depósitos constituidos por don Sebastián García Fernández, para operaciones facultativas de minas.

Asimismo ha dispuesto la devolución de los constituidos por don José Ruiz López y don Pedro López, para marchar al extranjero.

Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a pesetas 18.120'58.

Pagos para hoy:  
En la Delegación de Hacienda: Don José Valero, 6.721'34; don Miguel Gabin, 1.333'02; don Pelayo Montoya, 11.268'20; don Joaquín Oliver, 4.093'38; doña Dolores Rodríguez, 92'63.

Don Luis Magaña, 98'50; don Pedro García Caparrós, 111'15; doña Ana García López, 74'10; doña Nieves Rodríguez, 111'15; don Manuel Jiménez Ramírez, 172'00; don Isidro López, 395'84.

**CERVEZA**  
**Estrella Roja**  
**ES LA MEJOR**

**CONSULTA ESPECIAL DE**  
**Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos**  
**a cargo de**  
**Don Antonio García y García**  
Médico-forense.  
HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.  
OBISPO ORBERA, N.º 5.

**DOCTOR NOGUERA**  
Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.  
**ELECTROTERRAPIA**  
Consulta: De 1 a 4.  
**Boulevard, 56.**

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo de  
**Doctor R. García Langlo**  
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.  
De 3 a 5  
Puerta de Paredes, 2.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

Boletín religioso

SANTOS DE HOY - Santos Pío I, papa; Abundio, presbítero; Juan, obispo; Cindeo, presbítero; Sabino, Cipriano, Jenaro, Pelagia, mártires; Eb, Ludacio de Sotelo, Bartolomé, Vicente, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.-Santos Juan Gualberto, fundador; Marciana, virgen; Hermágoras, obispo; Paulino, obispo; Epifana, mártires; Paterniano, Viventiolo, obispos; Hilarión, Nabor, Proclo, Félix, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.-Hoy en San José.

Mañana, en las Hermanitas de los Pobres.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.-En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.-Mes de Julio: Consagrado a San Ignacio de Loyola.

Se hará todos los días del mes en las misas de 5 y media y 7 y media.

Por las tardes, a las 7, con el Santo Rosario y lectura de la vida del Santo.

EN SAN ANTON.-Hoy tendrán lugar los cultos que mensualmente se celebran en obsequio a Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho, Misa de Comunión general haciéndose después un corto ejercicio; finalizando con el Ave María de Lourdes cantada por los niños del Catecismo.

NOVENA A LA VIRGEN DEL CARMEN.-En Santo Domingo viene celebrándose, con el siguiente orden de cultos:

Por la mañana: Todos los días a las 8, Misa cantada en el Alar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde: Comenzará a las seis y media con Exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva. Los Sermones están a cargo de los PP. Dominicos.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

NOTICIAS

Nombramiento.-Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada ha sido nombrado Juez municipal de Padules, don Francisco Barca Pinedo.

El Sur de España.-He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:

Del 21 al 31 de Junio de 1917, 166.657,53 pesetas; del 21 al 31 de Junio de 1916, pesetas 174.328,48; diferencia a favor de 1916, pesetas 7.665,94.

Del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1917, pesetas 2.961.510,82; del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1916, pesetas 2.586.484,64; diferencia a favor de 1917, 375.026,18 pesetas.

Fuga de un demente.-Se ha fugado del Manicomio provincial, el demente Ramón Franco González, natural de Laroya.

Ignórase su paradero; Se han dado órdenes a la Guardia civil y la policía para la busca y captura del demente.

Subasta.-En la estación férrea de esta capital se celebrará la subasta de dos bultos de almudón y jamones, no retirados en término de cinco días.

Cosas que pasan.-Ante la Guardia civil, de los Molinos ha denunciado José Mullor Martínez, de 70 años, que había sido provocado y amenazado de palabra por su con suegro Ignacio Segura Estrada.

Ante la misma fuerza denunció María Serres López, de 18 años, que había sido maltratada de palabra y obra en la fuente contigua al Manicomio, por María Jesús López Martínez.

Ambas denuncias pasaron al Juzgado municipal.

Poseciones.-Se ha posesionado de su cargo, el nuevo inspector provincial de Sanidad, don Gabriel Ferret, cesando en su interinidad, el médico don Juan Antonio Martínez Limones, que lo desempeñaba.

El oficial de Secretaría de la Diputación, recientemente ascendido, nuestro particular amigo don Juan Esteban Navarro, se ha posesionado de su nuevo destino.

Felicitemos a los señores Ferret y Esteban por sus nuevos cargos, y al señor Martínez Limones por el acierto con que desempeñe su cometido durante su interinidad.

De Minas.-Don Roberto O'Connor Barrón, ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro denominado «Ignacio», número 34.010, del término de Níjar.

Un suicidio.-Ha puesto fin a su vida Juan Barranco Escamilla.

El juego, y algo más.-El Gobernador civil, nos dijo ayer que había multado como

primera providencia al dueño del establecimiento donde noches pasadas se produjo un alboroto, en ocasión que se jugaba a los prohibidos.

Insistió en que la policía tiene órdenes terminantes de prohibir el juego, la presencia de ciertas individuos en calles céntricas y el que las tabernas permanezcan abiertas a todas horas.

Y es esto, cabalmente, lo que sucede.

Movimiento carcelario.-Ayer ingresaron en la cárcel Pedro García Verdegay, Enrique Sánchez Rivas, Juan Vicente Ugarte, José Espin Martín y Francisco Palenzuela Díaz.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 66 hombres y 2 mujeres.

Los embotellados de coñac, ron, licores, vinos etc., de marcas acreditadas se venden en el café Suizo, a precios económicos.

Las pedreas.-Ayer tarde se apedreaban en la Plaza de la Catedral, sin que ningún agente de la autoridad lo impidiera, varios mozaibetes.

José Madrid Sánchez, de 9 años, que cruzaba por dicha vía, recibió una pedrada que le produjo una lesión leve por fortuna.

Recibió asistencia en el Hospital.

Los rateros. La policía ha detenido y puesto a disposición judicial a varios individuos, autores de la sustracción de hierros y otros metales en un almacén de la rambla de la Chanca.

Han sido ocupados 8 kilos del metal hurtado que había comprado Francisco Palenzuela Díaz.

Una riña.-En el contramuelle riñeron ayer Miguel Abad Ramírez y Francisco Enriquez Hernández. Este resultó con contusiones en el antebrazo izquierdo y otras lesiones leves en la cabeza.

La policía intervino en la cuestión.

Registro civil.-Nacimientos: Guillermo Morales Martínez y Manuel Piedra García.

Defunciones: Juan Román Tabeloyes, José Morales Gómez y José Gañán Llorens.

Casamientos: Nicolás Vázquez Soriano con Irene Córdoba Gil, Tomás Martínez Sánchez con Brígida Garía Galindo.

Pérdida.-Josefa de Vera Ramírez que habita Plaza de Béjar núm. 7, Barrio Alto, tomó al expendedor Baltasar Núñez (Machipollo), un billete del número 12.460 del sorteo del hoy 11, habiéndole extraviado 5 décimos de la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª y 8.ª Fracción, 1.ª Serie: Se suplica a quien lo haya encontrado se sirva devolverlos pues se trata de una pobre que con arregio a sus fuerzas gratificará.

Lesionados.-En la casa de socorro municipal, fueron curados ayer de lesiones de escasa importancia Antonio Sauce García, de 12 años, Dolores Rubio Flores, de 40, Juan Martínez Rivas, de 8, y Rosario López Suárez, de uno.

También recibió asistencia en dicho establecimiento Adoración Flores Gómez, de 23 años, que padecía una herida contusa de 7 centímetros en la región glútea izquierda.

Se produjo la lesión a consecuencia de un accidente sufrido en su domicilio.

Los conciertos de la Banda.-Anoche dio su primer concierto en el Parque de Alfonso XIII, la Banda municipal.

Aunque no precedió anuncio a dicho concierto, se vio tan hermoso paseo muy concurrido.

Estos conciertos se repetirán todos los martes, interpretándose en ellos, obras populares.

Jarabe de Hipofositos.-El niño Manuel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnudo, vive con vilipendio y crece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los ulcera, sobreviene la crisis o sea la tuberculosis; terrible paga de la humanidad, que busca una víctima ósea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofositos Salud entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y aparcan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligrosa formidable para los infantes y adolescentes.

Unico aprobado, por la Real Academia, de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud. (11)

Pérdida.-Los camareros del Café Colón, nos comunican que se les ha extraviado un décimo del número 1.715 correspondiente al sorteo de hoy.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en ocho Café.

Médico-Odontólogo.-El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante los quince primeros días del mes actual en el sitio y hora de costumbre.

Muebles.-Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos.-Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrieta.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

A V ISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.-Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Crédito Mercantil

MADRID

Capital Pesetas 5.000.000

Hipotecas sobre fincas rústicas

Agencia en Almería y su provincia

Perea, 4, derecha.-Horas de 11 a 1.



Compañía Trasatlántica

Antonio López y C.ª

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo-Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de uno, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde

PUERTA DE PURCHONA, NUMERO 3.

Se vende

al peso un alambique aguadultero con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo -Bodega del Patio.

Real, 44.-Almería.

Se vende

en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Corsetera

En breve llegará la acreditada corsetera granadina doña Concepción Gentil que tendrá el gusto de presentar a su extensa clientela, los últimos modelos de corsés y fajas. Podrán pasar los encargos al H. Inglés.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arce

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los obreros todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

AZUFRE

de las minas de Gádor.

1.ª superior fundido.

INFORMES: A. RODRIGUEZ LOPEZ, ORBERA, 2.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria 50 pesetas mensuales

Plaza de Marín, 4.

Movimiento carcelario

Caja municipal

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# Grandes Almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2.  
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera necesidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

**Anisosa Solución Benedicto**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, pesetas.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

**DEPOSITO:**  
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oña, Pedro Antonio Sánchez.

**NO MAS PURGAS**  
**Supositorios VICTORIA**  
a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería.  
**Dr. VIVAS PÉREZ**

**FUMADORES ¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarlo en Almería:  
**Dr. Vivas Pérez.**

**Quintín Ruiz de Gauna**  
VITORIA

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**  
Calidades litúrgicas garantizadas.  
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»  
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS**  
Clases especiales garantizadas  
ENVIOS A TODAS PARTES

**Accesorios de las mejores marcas**  
PARA  
**Autos, motos, ciclos y aviación**

Ruedas metálicas, Rudgp Whitworth-Rodamientos a Bolas S.K.F  
Bujías SPHINO-Magnatos BOSCH y sus accesorios  
Alumbrados eléctricos, lavas KING-DICK herramientas en general  
Pujol, Comabella y C.ª.—Reina. 39 y 41  
Teléfono 4.855. Madrid—Telegrama, Pujobella

**Perez y Santos**  
Optica y Electricidad  
Príncipe, 19 y 22.—Almería

**Pérez y Santos**  
Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino  
PRINCIPE, 19 y 22.—ALMERIA.

**ESQUELAS** se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada

**EN TODAS PARTES**

hoy día aprecian las incomparables cualidades higiénicas y curativas de los **Lithinés** del Dr. Gustin por realizar de la manera más acertada y económica la cura de agua mineral en casa. El agua mineralizada con los Lithinés es tan eficaz como la mejor agua mineral bebida en el mismo manantial. Al eliminar el ácido úrico, preserva y cura todas las afecciones de los **RIÑONES, VEJIGA, ESTÓMAGO HIGADO, ARTICULACIONES**

Los Lithinés del Dr. Gustin operan una verdadera limpieza en los riñones y arrastran así todas las impurezas del organismo.

La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral.

Basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los Lithinés del Dr. Gustin para obtener en el acto un agua mineralizada deliciosa, ligeramente azucarada. En las colonias, donde el clima es tan propicio a las dolencias del hígado, todos pueden particularmente los

**Lithinés del Dr. Gustin**

Preparado en Almería por D. BALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Infantería, BARCELONA y en todas las farmacias y droguerías.

**Servicio directo y sin escalas**  
para pasajeros y carga entre **Barcelona, Almería, Melilla** por el vapor

**VELARDE**

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Lavy.  
Consignatarios en Almería: Señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa. Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten

**Chocolates**  
Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Álava)

**ESQUELAS** se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada